EL GENERAL WAWELL ENTREGARIA BARDIA AL IMPERIO COMO UN REGALO DE NAVIDAD



Año XIV. Santa Fe, miércoles 25 de diciembre de 1940. Nro. 4506

EL GABINETE DEL GENERAL PETAIN

MADRID, 24. — En esta capital se considera que el gabinete del Mariscal Petain ha jugado algunas cartas muy buenas en las negociaciones mantenidas con el señor Hitler.

De acuerdo a declaraciones no oficiales hechas en los círculos franceses de esta capital, el gobierno francés se ha esforzado en concretar las negociaciones a cuestiones comerciales y a las relacioneslocales entre las dos zonas: la ocupada y la no ocupada. Toda colaboración que vaya más allá de estos puntos es considerada en Vichy como imposible.

En los mismos círculos se agrega que el Mariscal Petain es incapaz de efectuar nada que sea contrario al honor francés ni que vaya contra los intereses de los dos millones de prisioneros franceses que están en poder de Alemania. Por otra parte la flota francesa juega un papel importantísimo en la presente situación, creyéndose que si Alemania decide ocupar todo el territorio de Francia, la flota se hará a la mar, y no sería imposible que se uniera nuevamente con su ex aliada.

Las Tropas Griegas Avanzan Hacia Valona

Se Retiran en Desorden los Italianos

Los peninsulares intentarían la defensa de aquel puerto

EN SECTOR KLISURA

ATENAS, 24. — Se anunció esta mañana que las tropas griegas avanzan rápidamente en dirección a Valona, persiguiendo a los italianos, que se retiran en desorden.

Se cree que los peninsulares intentarán la defensa de aquel puerto, a la entrada de la bahía sur.

Oficialmente se anunció que en la toma de Chimara fué también tomado prisionero el comandante del regimiento 11 de bersaglieri y su Estado Mayor.

En el sector de Klisura se está librando la batalla más encarnizada de la campaña. Los griegos tienen bajo el fuego de su artillería a los italianos que siguen defendiendo tenazmente la zona.

En Tepeleni también se combate con violencia, y en el norte, a pesar del intenso frío, se han librado recias escaramuzas.

PARTE ITALIANO

ROMA, 24. — El comunicado oficial italiano sobre la lucha en Albania, dice: "En el frente griego fueron rechazados algunos ataques del enemigo, al que se infligieron pesadas pérdidas. En el curso de un reconocimiento ofensivo fueron capturados prisioneros, ametralladoras y numerosos fusiles. La División Alpina "Julia" se distinguió una vez vez más en forma especial.

AVANCE GRIEGO

ATENAS, 24. — Esta mañana se anunció que las tropas griegas ocuparon seis aldeas al norte de Chimara y avanzan rápidamente en dirección a Valona persiguiendo a los italianos que se retiran en desorden. Se cree que los peninsulares intentarán la defensa de aquel puerto a la entrada sur de la bahía.

Oficialmente se anunció que en la toma de Chimara el, 141 regimiento de camisas negras, con 667 hombres y 21 oficiales, fué completamente rodeado y se rindió. El comandante del 2o. batallón y el 2o. regimiento de Bersaglieri, con su personal directivo y muchos soldados fueron capturados como así también mucho material de guerra.

En el sector de Klisura se está librando la batalla más encarnizada de la campaña. También se combate intensamente en Tepeleni y en el norte, a pesar del intenso frío, prosiguen los duelos de artillería sin registrarse movimientos de importancia.

ENTRE GENTE HUMILDE CAYO EN GRAN PARTE EL GORDO DE NAVIDAD

MURIERON EN UN GRAN COMBATE AEREO

El as de la aviación alemana Mayor Wieck, en compañía de varios otros aviadores nazis quienes murieron recientemente en un gran combate aéreo, sobre territorio de Gran Bretaña.

Una Pareja de Recién Casados Es Poseedora También de un Vigésimo

El segundo premio de la Lotería Nacional cayó en la ciudad de Rosario

LOS BENEFICIADOS CON LA GRANDE

BUENOS AIRES, 24. — Parte de los vigésimos de la Lotería Nacional, se vendieron en la provincia de Buenos Aires.

Los vigésimos fueron vendidos fraccionados por una agencia de periódicos, habiéndose comprobado que tres de ellos fueron adquiridos por el doctor Eduardo Sánchez Eschi, juez del Crimen Departamental.

Un vigésimo fué adquirido por el ex senador provincial y dirigente demócrata nacional, doctor Atilio Roncoroni, quien dió participación en el mismo a su esposa, a sus dos hijos, a otros tres familiares y a cuatro empleados de su estudio jurídico, y a cinco miembros de la servidumbre.

Otro vigésimo correspondió a Domingo Bataglia, vendedor ambulante de frutas, quien compró el billete, en sociedad con otras siete personas, todas ellas de condición humilde, en su mayoría vendedores ambulantes.

El señor Pablo Siscardi, propietario de un comercio de librería e imprenta, también es poseedor de un vigésimo, como así también el empleado de una panadería local, y un colono.

Otro vigésimo está en poder de un vecino, el señor Atilio Fontana, que lo compró en sociedad con familiares y amigos.

Una señorita compró también otro vigésimo del "gordo" y lo envió a sus padres, que residen en General Madariaga.

En la Capital Federal también hay muchos beneficiados, en su mayor parte gente humilde, que compraron los vigésimos en sociedad. Se sabe también que un vigésimo fué adquirido por 18 personas, cuyos nombres se desconocen.

Otro vigésimo, cayó en otro grupo de gente humilde, en su mayoría mujeres, ya ancianas que trabajan en el lavadero de un sanatorio.

Otro vigésimo fué adquirido por un panadero, en sociedad con un empleado de un frigorífico y un amigo de ambos.

Una pareja de recién casados es poseedora de otro vigésimo.

Un cuarto y quinto vigésimo están en poder de un carrero y de una persona no individualizada.

La propietaria de una peluquería adquirió dos vigésimos del "gordo", con uno de los cuales se quedó, repartiendo los restantes entre todos los empleados, dos de los cuales son mujeres.

Un agente de publicidad tiene tres vigésimos y también dos obreros poseen otro vigésimo, uno de ellos pintor.

En Tres Arroyos fueron beneficiados tres empleados de un frigorífico.

Quiso la suerte que el segundo premio cayera en Rosario, donde resultaron favorecidos 30 miembros del personal de la Compañía de Seguros La Rosario.

Otro premio de $ 300.000 benefició a 59 empleados de la oficina telefónica de Distrito Saavedra, provincia de Buenos Aires.

Tomó Importantes Resoluciones el C. Nacional del Radicalismo

BUENOS AIRES, 24. — A las 17.10 con 22 delegados se reunió el comité nacional de la U. C. Radical bajo la presidencia del doctor Alvear. Se resolvió tratar, sobre tablas la situación de Santa Fe fijando una reunión para el jueves próximo para considerar el despacho sobre el plan de reactivación económica.

El señor Guido informó que la comisión designada para expedirse sobre los comicios de Santa Fe no ha producido despacho y recuerda la tarea cumplida con ese organismo de colaboración con los diputados que fueron a Santa Fe y agrega que se presentaron a la Junta Electoral de esa provincia, elementos de juicio suficientes para demostrar el fraude, la violencia, la usurpación delictuosa y la suplantación de las actas que se consumó, dijo, para arrebatar al radicalismo el triunfo que había obtenido.

Agregó que la Junta tiene las pruebas y recuerda que la comisión llevó al P. E. de la Nación la sensación de la verdad que esas pruebas daban, entregándole varias carpetas que el ministro del Interior tiene en su poder.

Más adelante dijo que el fraude se ha estilizado en Santa Fe y que la técnica ha variado mucho superándose los medios para realizarlo. Manifestó que el fraude no se hizo extensivo a todos los departamentos sino que se realizó una perfecta regulación del comicio.

Opinó que la Junta Electoral no puede ser una veedora desprevenida de papeles y actas sino que tiene atribuciones perfectamente determinadas por el artículo 29 de la Constitución de la Provincia para pronunciarse.

Luego manifestó que es una nebulosa en el ambiente político nacional la definición del proceso de Santa Fe porque esos comicios, dijo, tienen una trascendencia gravísima para la vida de las instituciones.

Santa Fe, perdida para el concepto democrático argentino produciría una alteración profunda en los sentimientos básicos que sustentan la nacionalidad.

En seguida habló el doctor Alvear quien manifestó que el comité nacional puede y debe hacer una declaración de carácter terminante. Se refiere al fraude y a la forma en que se desarrolló, aludiendo a la súbita supresión de informaciones sobre el escrutinio y agrega que hubo un momento de duda y cobardía en los hombres que estaban manejando el escrutinio y que parecieron haber recibido órdenes directas de Buenos Aires.

Sostuvo que la Constitución hay que invocarla constantemente o nunca y la necesidad de reaccionar frente a los graves hechos que se vienen produciendo.

En seguida el doctor Mosca agradeció la solidaridad del Comité Nacional con el radicalismo santafesino y agrega que quiere recalcar el hecho de que hasta las 21 del día del comicio todo el mundo sabía en Santa Fe que la U. C. Radical había triunfado ampliamente. A raíz de una conversación telefónica del gobernador Iriondo, agregó, con el ministro del Interior y con varios dirigentes del antipersonalismo se cambió completamente el resultado y dos horas después el ministerio de Gobierno daba las cifras favorables al oficialismo correspondientes a cuatro departamentos que momentos antes habían sido ganados por el radicalismo.

PRIMERO: El convencimiento más absoluto de que en los comicios de renovación legislativa realizados en la provincia de Santa Fe, el día 15 del corriente, ha sido burlada por todos los medios la soberanía popular.

Segundo: Que el escrutinio efectuado al terminar la elección, como fué anunciado y comprobado ante los poderes públicos, y la opinión, se han adulterado los resultados de los comicios torciendo la voluntad del electorado en favor de la fórmula oficialista.

Tercero: Que el fraude rompe el régimen de la Constitución y en consecuencia, es inaceptable que se invoque las cláusulas de esa misma Constitución para quitar al partido su caudal electoral.

—(o)—

Construye Más Buques de Guerra E. Unidos

WASHINGTON, 24. — El secretario de Marina, Mr. Knox, anunció que se había contratado la construcción de 31 buques auxiliares y la construcción de nuevos astilleros o ampliación de los existentes.

PROTESTA DE SUIZA ANTE G. BRETAÑA

BERNA, 24. — La legación suiza en Londres ha recibido órdenes de formular una seria protesta ante el gobierno inglés con motivo de las graves violaciones" de la neutralidad de Suiza, por los aviones que volaron sobre el territorio de esta nación durante las noches del sábado y de ayer, así como de pedir la correspondiente indemnización.

Fuerzas Británicas Que Combaten Contra Italia

ROMA, 24. — La agencia semioficial italiana anunció que las fuerzas británicas utilizadas contra Italia en todos los sectores de guerra, alcanzan por lo menos a 425.000 hombres, con 1.500 aviones. Los buques de guerra ingleses en el Mediterráneo suman medio millón de toneladas.

REGIONES CHINAS BLOQUEADAS POR LOS BUQUES DEL JAPON

SHANGHAI, 24. — La marina japonesa que actúa en la región de China dió el siguiente comunicado: El Estado Mayor de la marina japonesa que actúa en China, debido a la necesidad estratégica decretó el bloqueo de las siguientes regiones agregándose a lo que ya había sido con anterioridad al 17 de julio acerca de la región del golfo de Hangchow. El decreto de bloqueo entraría en vigor a partir de la cero hora del día 24 del corriente, comprendiendo los siguientes puntos: El extremo occidental de Tahung, el extremo oriental de la isla Nan-ning, la región del puerto Hairyo y la región de Pakhoi".

El comunicado lleva el sello del Comandante en Jefe de la citada marina, almirante Shigetaro Shimada.

La primera consecuencia de este decreto de bloqueo de la región meridional de China es la interrupción total del envío de materiales de guerra y de provisiones al general Chiang Kai-Shek que vienen efectuando terceras potencias.

EJECUCION DE UN EX INTENDENTE DE LA C. DE CHENGTU

HONG KONG 24. — Según informaciones fidedignas de origen chino, el ex intendente de la ciudad china de Chengtu fué ejecutado en las afueras de la ciudad debido a los actos ilegales de comercio incompatibles

Los Augurios de Navidad del Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 24. — S. S. el Papa, contestando los augurios de Navidad que, como es de tradición, le formuló el Sacro Colegio Cardenalicio, destacó la angustia con la que sigue las desventuras provocadas por el gran conflicto y que la obra de alivio espiritual deberá consagrarse particularmente a sanear las profundas llagas que aquél producirá. Un particular motivo de sus paternales cuidados lo constituyen los prisioneros de guerra, manifestándose íntimamente satisfecho por haberles podido hacer llegar casi en todas partes — por medio de sus representantes — su palabra de alivio.

El Sumo Pontífice aludió luego a las iniciativas tomadas a favor de los prisioneros y refugiados, así como para sus familias, en los diferentes Estados. Después recordó sus declaraciones de principios de hace un año, sobre las premisas esenciales de la paz y fundada sobre la justicia, diciendo que tales declaraciones también revestirán siempre — y hoy — un carácter de actualidad.

Añadió que la Iglesia no está llamada a ser partidaria de sistemas a veces contrastantes sobre los medios con los cuales deberá resolverse el actual proceso de la transformación de Europa hacia un mejor porvenir.

Expresó la confianza de que todas las naciones salgan del actual conflicto alentadas de un espíritu mejor. Sin embargo, según el Pontífice, las premisas esenciales de todo nuevo orden son: 1o., la victoria sobre el odio que separa actualmente a los pueblos; 2o., la victoria sobre la desconfianza mutua.

La Artillería Británica Continúa su Acción de Gran Eficacia en El Cairo

Sigue llegando refuerzos británicos en torno a la nombrada plaza italiana

COMUNICADO DEL ALTO COMANDO

EL CAIRO, 24. — Los últimos despachos recibidos anuncian que las tropas británicas se hallan en formación de ataque, esperando la orden para asestar el golpe decisivo. La lucha prosigue en forma encarnizada. La artillería británica somete a la ciudad a un rudo bombardeo, mientras los italianos siguen oponiendo una enérgica resistencia.

Sin confirmación se anunció esta mañana que parte de la guarnición peninsular se amotinó por considerar necesaria la guarnición.

Mientras tanto muchos observadores creen factible que el general Wafell intente hoy destruir la resistencia italiana para entregar Bardia al Imperio como un regalo de Navidad.

OFENSIVA FINAL BRITANICA

EL CAIRO, 24. — El comunicado oficial británico anuncia que la artillería inglesa emplazada alrededor de la plaza sitiada de Bardia continúa su acción demoledora contra las defensas interiores de la ciudad, preparando el terreno para la ofensiva final de las fuerzas imperiales.

Mientras tanto siguen llegando refuerzos que se suman a las concentraciones británicas en torno a la nombrada plaza italiana.

En los demás frentes no se registraron novedades de importancia en las últimas 24 horas.

COMUNICADO DEL COMANDO ITALIANO

ROMA, 24. — El alto comando italiano dió a conocer el siguiente comunicado: En la frontera cirenáica nuestras artillerías alcanzaron con su fuego autoblindados y tanques enemigos que se habían aproximado a nuestras posiciones.

Nuestros bombarderos efectuaron una acción muy eficaz contra los medios mecanizados y contra una base avanzada enemiga. Durante un combate aéreo fueron derribados dos aviones enemigos. Uno de nuestros aparatos no regresó a su base.

En Africa Oriental, en la frontera sudanesa, un destacamento enemigo que intentaba acercarse a nuestras posiciones avanzadas, fué rechazado.

EL ATAQUE DECISIVO DE WAWELL

EL CAIRO, 24. — En el frente de Libia, no se han registrado hasta ahora novedades de importancia. Circula la versión de que el general Wawell intentaría lanzar hoy el ataque decisivo contra Bardia, para ofrecer esa plaza a la corona imperial, como un presente de Navidad.

Mientras tanto, los últimos comunicados del comando informan que prosigue intensamente la lucha y que los italianos resisten valientemente el asedio.

Las avanzadas motorizadas prosiguen lentamente su avance hacia Tobruk, y los pilotos que han efectuado vuelos de reconocimiento sobre una extensa zona del territorio enemigo, informaron que se advierten apresurados trabajos de fortificación en Derna, Benghazi y Tripoli.

Se informó esta mañana que en el interior de Bardia, amenaza estallar de un momento a otro un motín entre las fuerzas italianas que la defienden, que al parecer quieren rendirse ante la superioridad numérica de los atacantes. Se agrega que la escasez de agua acosa a los miles de soldados situados.

También se aseguró en El Cairo, que los italianos mantienen una estrecha vigilancia sobre las tropas nativas de la guarnición de Tripoli, entre las que parece reinar un fuerte descontento, cccccrado etaoin shrdlu hz hz hz hz 1234566666 mación que el comando italiano ha redoblado todas las medidas de precaución ante el temor de un levantamiento general de los nativos.

AVIONES ITALIANOS DERRIBADOS

EL CAIRO, 24. — Un comunicado oficial anuncia que cuatro aviones italianos fueron derribados ayer por los aparatos de la R. F. A. encargados de patrullar las zonas de Bardia y Tobruk. Confirma el parte oficial que durante la noche del domingo, aviones británicos que atacaron Benina provocaron un incendio que destruyó un cobertizo, y tres aviones italianos que se hallaban estacionados en el suelo. Refiriéndose a las operaciones en el Africa Oriental Italiana, expresa que aviones de la R. F. A. efectuaron ataques en picada contra planta hidráulica cerca de Assab, alcanzándola numerosas bombas.

Se llevaron a cabo vuelos de reconocimiento en esta zona y aviones de la escuadrilla de Rodesia atacaron con excelente resultados las posiciones italianas cerca de Gallabat.

La Posible Invasión a las Islas Inglesas por Parte de Alemania

Estos rumores aumentan todos los días y ha puesto en guardia a los británicos

ATAQUES A LOS PUERTOS

LONDRES 24. — La circunstancia que los rumores sobre una posible invasión de las Islas Británicas por parte de las fuerzas alemanas, aumenten los días, así como las declaraciones de los pilotos británicos que en los últimos días han atacado los puertos de los países ocupados por el Reich, en el sentido que el movimiento de las tropas enemigas se intensifica paulatinamente en los mismos, motivó que anoche las Reales Fuerzas Aéreas llevarán a cabo el más violento y prolongado raid de la presente lucha aérea, sobre los puertos llamados "de invasión".

Los principales puertos de Francia, Bélgica y Holanda fueron castigados duramente por los bombarderos británicos que provocaron daños de enorme consideración.

En el puerto de Boulogne sur Mer, sucesivas oleadas de aparatos británicos lanzaron toneladas de bombas explosivas e incendiarias, que rápidamente surtieron los efectos esperados. En los depósitos ubicados frente al puerto estallaron incendios de suma importancia, cuyas llamas se elevaban a considerable altura. Asimismo resultaron con perjuicios considerables, docks y comunicaciones ferroviarias.

En Calais también los bombardeos efectuados asumieron violentísimas proporciones, pudiendo observarse desde la costa británica la magnitud de los incendios que se declararon.

Idénticas características asumieron los ataques llevados a cabo contra los puertos de Ostende, en Bélgica y Fluginga, en Holanda, donde los pilotos británicos, fueron recibidos por un intenso fuego antiaéreo, que no impidió que en repetidas oportunidades hicieran impactos directos en los objetivos buscados.

La actividad aérea inglesa se extendió en la última jornada a diversos objetivos importantes situados en la zona del Rin, especialmente los establecimientos fabriles instalados en la ciudad de Ludwigshaven, que sufrieron un bombardeo mucho más intenso que el de la noche precedente.

Con respecto a las incursiones alemanas, el ministerio del Aire dió a la publicidad un comunicado en el que expresa que en la noche pasada la región Noroeste de Inglaterra soportó los bombardeos más intensos. Añade que la Luftwaffe atacó durante varias horas diversas localidades de dicha región, donde estallaron numerosos incendios, que felizmente fueron extinguidos rápidamente.

El comunicado añade que los daños provocados fueron de consideración, no así el número de víctimas, que resultó reducido.

Esta capital fué también atacada por la aviación germana, pero las acciones no asumieron mayor intensidad, debido a la enérgica réplica de las baterías antiaéreas. Los alemanes arrojaron algunas bombas que provocaron la destrucción parcial de algunos edificios, siendo reducido el número de víctimas registrado.

La aviación enemiga atacó asimismo una localidad de la costa Sud, donde su bombardeo fué muy breve, no registrándose mayores daños y sólo un escaso número de heridos.

Un Homenaje a Enrique Julio

BAHIA BLANCA, 24. — Diversas entidades locales han iniciado gestiones ante las autoridades del C. Nacional de Educación tendientes a obtener que se designe con el nombre de Enrique Julio a uno de los establecimientos de enseñanza de esta ciudad.

El señor Julio fué esforzado maestro, prestigioso periodista y vinculó su nombre, en los últimos 50 años, a todos los progresos materiales y culturales de esta ciudad.

Proyecto de Requisa de Buques Extranjeros

WASHINGTON, 24. — Se dice que el gobierno norteamericano se propone pedir al Congreso los poderes necesario para requisar los barcos extranjeros internados en los Estados Unidos y también para dejar sin efecto la ley de neutralidad, de modo que los abastecimientos enviados a Gran Bretaña puedan ser transportados por barcos norteamericanos.

UN VIOLENTISIMO TEMPORAL HUBO EN BUENOS AIRES, AYER

BUENOS AIRES, 24. — Un violentísimo temporal de viento se registró esta noche a las 20.50.

Poco después de esta hora, se produjo una copiosa precipitación pluvial.

Resultaron algunas personas heridas, en la zona céntrica, al romperse los vidrios de las ventanas y escaparates de algunos edificios.

En estos momentos la lluvia ha amainado y sopla un fuerte viento.

realizados especulando el alza por la guerra.

Las Vidrieras en Víspera de Navidad y Año Nuevo



Los principales establecimientos céntricos de nuestra plaza comercial, han puesto especial esmero en el arreglo y disposición de sus vidrieras, donde se realizan exposiciones de indiscutible interés, como lo testimonian las presentes notas gráficas, tomadas en las casas Cassini, Gath y Chaves, Gorostiza, Golbert, Bazar Central, "Las Pichinchas", Roca Soler y Rossi y Prono, instituciones donde el renglón Juguetería se ha destacado como en ninguno de los años anteriores.

La Inspección Municipal Dictó Medidas Respecto a los Bañistas en Guadalupe

También se ejercerá fiscalización a los efectos de evitar que se arrojen desperdicios en la playa

Como es sabido en esta época del año, mucho más en estos días de fiestas, la afluencia de familias y público en general a la playa de Guadalupe aumenta en forma considerable.

Teniendo esto presente y algunas constataciones que se han hecho, la Municipalidad por intermedio de la Inspección General ha dictado diversas medidas de las cuales nos ha informado en el día de ayer.

Ha solicitado la cooperación de la Jefatura de Policía a los fines de que las medidas se cumplan.

Se ha prohibido todo juego de deportes en la zona comprendida entre el Chalet Lopotti hasta el Balneario; como así no se permitirá a los bañistas desvestirse sobre las barrancas o circular en bicicletas como lo han venido haciendo. Tendrán que hacerlo fuera del Balneario.

Además, con la finalidad de evitar espectáculos que impresionan mal se ha prohibido el uso del mameluco forma triángulo y solamente se podrá usar el mameluco pantalón.

La Inspección ejercerá control a los fines de que no se arrojen desperdicios a la playa que, se informa ha sido limpiada y dejada en las mejores condiciones.

Ha Dispuesto Varias Medidas el Departamento del Trabajo

En cumplimiento al decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia, el Presidente interino del Departamento del Trabajo, ha dictado en el día de ayer las medidas que corresponden a los fines de que el comercio que trabaje en los días de las actuales fiestas Navidad, Año Nuevo y Reyes se ajusten en todo a las disposiciones de dicho decreto. A tales fines los inspectores han recibido las instrucciones pertinentes.

En la Oficina Regional del Trabajo se ha establecido un servicio especial para atender todas las solicitudes que se presenten para acogerse a los beneficios del referido decreto.

CONFLICTO EN ELORTONDO

En Elortondo, departamento General López, se ha producido un serio conflicto obrero entre el Sindicato Obrero y los propietarios de las máquinas trilladoras. Ante esto el Presidente Interino del Departamento Provincial del Trabajo ha dictado una resolución por la cual comisiona al Subinspector, señor Juan Pastasso, para que se traslade en seguida a la citada localidad y proceda a intervenir. Al Director de la Oficina Regional de San Urbano, señor Zavalo, se le comunicó la salida del Subinspector haciéndole saber que tendrá el citado funcionario a su cargo la resolución del conflicto. El Sindicato ha comunicado que irá a la huelga sino interviene el Departamento Provincial. De allí la medida que se ha dictado.

EL CONFLICTO DE MACIEL

Se han iniciado gestiones para la solución del conflicto producido entre el Sindicato Obrero de Maciel, departamento San Jerónimo, y un propietario de máquina trilladora. Se informa que las gestiones están bien encaminadas y se espera obtener la solución con lo cual se evitará la huelga que el Sindicato está dispuesto a llevar a cabo.

Circular de la Junta Pro Formación de los Cinco Mil Aviadores

En la misma se destaca la importancia de la obra que realiza y la necesidad de que el público coopere en la misma

Hemos dado ya informaciones relacionadas con las actividades que ha iniciado la Junta Argentina de Aviación sección Santa Fe, que preside el señor Intendente Municipal, para prestar toda la colaboración posible a la Junta Central con sede en la Capital Federal en pro de la formación de cinco mil pilotos.

Relacionado con esto la Junta local ha dirigido una circular a todas las entidades representativas de las fuerzas vivas, culturales, deportivas y a numerosas personas. Es de interés público dicha circular que dice: Por las informaciones de la prensa local, Vd. se habrá enterado de la constitución de la sección Santa Fe de la Junta Argentina de Aviación, pro formación de cinco mil pilotos. Una preocupación nacional de tan vital importancia, necesariamente debe interesar a los ciudadanos que aman el progreso y la soberanía de su patria, del mismo modo como substancialmente atañe a los Poderes Públicos su consideración.

La responsabilidad de nuestra empresa nacional por sus proyecciones y argentinista por sus propósitos está respaldada por sus claras finalidades.

La defensa del país constituye un problema de vigencia histórica permanente, al que se debe de dedicar el esfuerzo y la atención que exigen las circunstancias contemporáneas. Y cuando decimos defensa del país, no nos asiste una intención ofensiva, sino de paz, pues nada como la vinculación espiritual de los pueblos en una nación, su constante conocimiento y compenetración ininterrumpida de sus afanes y problemas, tantas veces comunes, contribuye a fortalecerla y a volverla invencible.

El avión es un factor poderoso para desarrollar estos propósitos y un instrumento de civilización que no puede faltar en un país que tanto desierto tiene por conquistar y tantas distantes poblaciones por acercar, como el nuestro.

Y si eventualmente puede también servir para repeler los ataques contra nuestro intocado territorio, que vaya el pueblo aprendiendo a amar su cielo surcado por las alas argentinas en la custodia de la paz. Que nada retempla más el patriotismo de los hombres como la militancia heroica en el servicio de sus principios morales durante los tiempos de paz.

De ahí que hayamos entendido un deber irrenunciable de todo ciudadano argentino, aunar su contribución para la realización de esta obra inmensa. Contribución que la Patria agradecerá tanto más, cuanto más importe un sacrificio de lujos o comodidades que la milicia de la vida actual condena con ejemplos sangrientos. Esperamos en consecuencia, su valioso aporte personal y pecuniario que la nación argentina sea cada vez más grande y más fuerte".

EL XII CONGRESO DE LA F. PROVINCIAL DEL MAGISTERIO

Una labor intensa ha venido desarrollando el XII Congreso de la Federación Provincial del Magisterio, realizado en la ciudad de Rosario con la intervención de delegados de diversas localidades de la provincia.

En la sesión plenaria, se dió entrada en primer término al despacho de la comisión que estudió la Memoria y Balance y los proyectos de reforma del estatuto.

El dictamen correspondiente a la Memoria y Balance fué informado por el señor Guillermo ...ndini, quien aconsejó la aprobación que fué resuelta por unanimidad.

Se consideraron luego los proyectos de reforma de los Estatutos, que habían sido refundidos en uno solo por mutuo acuerdo de los delegados de las entidades proponentes. Se produjeron dos despachos, uno de mayoría y otro de minoría. (Ver despacho aparte).

Con respecto a este asunto se produjo un debate intenso y por momentos agitado que ocupó toda la sesión de la tarde. De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se procedió previamente a votar "la necesidad de la reforma" lo que fué aprobada por los dos tercios de votos emitidos.

Se votaron luego los dos despachos de comisión, que resultaron rechazados, por no contar ninguno de ellos con los dos tercios de votos necesarios.

Dado lo avanzado de la hora se pasó a cuarto intermedio hasta el día siguiente, a las 9 horas.

En la mañana del sábado se continuaron las deliberaciones. Habiendo quedado en pie la necesidad de la reforma de los Estatutos de acuerdo a la resolución del día anterior, a moción del delegado señor Gastrachanik se designó una comisión encargada de estudiar las reformas pertinentes y de informar al próximo Congreso Ordinario. La misma quedó constituída por los delegados: Sra. Blanca L. de Fi... Sr. Osvaldo Farías, Natalio Gastrachanik, Francisco D. Mo... Arturo Rocha, Vital Arfena, Consuelo Amondarain, Aníbal Del Cas, Lidya Penchasky, y Juan Pablo López.

A continuación se pasó a cuarto intermedio con el objeto de dar lugar a la disertación del maestro, Dr. Arístides Rey Leyes, sobre el tema "Función Social de los Patronatos de Menores". Un público numeroso siguió con interés la palabra del conferencista.

SITUACION DEL MAGISTERIO

Reiniciada la sesión plenaria una vez terminada la disertación del doctor Rey Leyes se puso en consideración el despacho de la comisión que estudió la situación Económica del Magisterio, el que fué informado por el señor Aníbal R. Del Cas y aprobado por el congreso, y que en su parte resolutiva dice: 1o. Insistir en el procedimiento de recabar telegráfica y periódicamente la regularización de los sueldos.

2o. Dar amplia publicidad en los periódicos a toda gestión que en este sentido se realice.

3o. La J. Ejecutiva, en nombre de todos los maestros agremiados solicitará con gestión previa a los centros cooperadores su colaboración a los efectos de que se les abonen puntualmente los sueldos al magisterio. En el mismo sentido trabajarán las sociedades adheridas ante las cooperadoras de las escuelas de sus respectiva localidades.

4o. Aconsejar la fijación de afiches murales que pongan en evidencia la desidia de los poderes públicos en el cumplimiento de sus obligaciones para con el magisterio.

5o. Proponer un voto de aplauso a la actividad desplegada por la J. E., las asociaciones adheridas y a la prensa en general, en pro de la regularización de los sueldos.

A continuación se aprobó una moción en el sentido de ratificar telegráficamente el pedido de regularización de sueldos al magisterio, que elevará la J. Ejecutiva oportunamente al Poder Ejecutivo.

Siendo las 12 horas se pasó a cuarto intermedio hasta la tarde en que deberá sesionarse hasta terminar con todos los despachos producidos.

AUTONOMIA FINANCIERA DEL CONSEJO

Dictamen presentado por la comisión respectiva, formada por los señores Carlos Pérez, Alfredo Manni, Adolfo Escudero, R. V. Guzmán Centurión y Aníbal R. Del Cas. Miembro informante este último:

DESPACHO: Que las autoridades de la J. Ejecutiva de la F. P. del Magisterio, en cumplimiento de un mandato del XII Congreso Ordinario, soliciten al P. E. y a las HH. Cámaras de la Provincia, la sanción de una ley que establezca la autonomía financiera del H. C. de Educación. Para el fiel cumplimiento de la solicitada autonomía, se aconsejan una serie de recursos entre los que citaremos los siguientes: El 33 o|o del presupuesto general de la provincia. Incidencia impositiva a las ganancias. Aumento a la contribución directa, siempre que no afecte al propietario cuyo bien raíz sea valuado en una suma menor a $ 25.000. Impuesto escolar. Adicional del 2 o|o a las herencias superiores a 10.000 pesos. 10 o|o dividendos boletos carreras. Herencias vacantes. Impuesto al mayor valor de la tierra libre de mejoras. Donaciones o legados que los particulares efectuaren en favor de la educación común. Con el aporte de la subvención nacional, que por ley debe aumentarse al tercio del presupuesto de educación provincial. Con el tercio del impuesto a los alcoholes y tabaco que se percibe de la nación.

Si el monto de estos recursos resultare inferior a lo calculado, el saldo negativo deberá imputarse de rentas generales.

Puesto a consideración el despacho de la comisión que estudió la ponencia presentada por el Círculo de Maestros de Moisés Ville Extensión Gremial y Cultural, informa el despacho la señorita Catalina Salzman, que aconseja la aprobación del proyecto. Este establece que la Federación Provincial del Magisterio deberá llevar a cabo concentraciones de maestros por Zonas, con el fin de reorganizar Asociación gremiales y constituir nuevas. Además la Junta Ejecutiva y Asociaciones adheridas deberán realizar paralelamente a la obra gremial, reuniones periódicas a las que concurrirían los habitantes del lugar, en las que un maestro o persona de reconocida idoneidad hablará sobre temas escolares o de extensión cultural. También deberán adherirse a actos públicos que patrocinen entidades gremiales, culturales y estudiantiles, siempre que coincidan los fines con los de la Federación.

Este despacho fué aprobado por unanimidad.

Se pasa a considerar luego el despacho de la comisión que estudió el proyecto de Reglamento de la Ley No. 2892, de Estabilidad y Escalafón.

REGLAMENTO DE LA LEY 2892

Habiéndose recibido el siguiente telegrama del señor Ministro de I. Pública se dió lectura al mismo:

"Con intervención Ministro Hacienda, hemos gestionado hoy ante Banco Provincia descuento noviembre. Directorio reunirá se mañana. Hay buena disposición. Consejo giró anteayer fondos para pago magisterio. Saludo muy atte. Juan Mantovani". Este telegrama es repuesta a una gestión anterior de la J. Ejecutiva.

A continuación se dió lectura al telegrama enviado al señor Gobernador por resolución del Congreso:

"Unanimidad XII Congreso de Maestros, reiterando solicitud Federación magisterio ante afligente situación creada por atraso percepción haberes, hace llegar Sr. Gobernador de la Provincia anhelos se activen gestiones previa regularización sueldos".

Siendo las 21 y 30, se pasó a cuarto intermedio hasta las 22 y 30.

Reiniciada la sesión a la hora indicada se continuó tratando el despacho de la comisión que estudió el Reglamento de la Ley No. 2892.

Se trataron los capítulos correspondientes a Escalafón, Calificación, Tribunales y Asistencia, introduciéndose algunas modificaciones sustanciales en el capítulo de Calificación anteriores y de la escala de 15 puntos.

Se agregaron incisos para las bases de Preparación Profesional, Laboriosidad y Aptitudes Docentes y de Gobierno, rechazándose varios artículos del anteproyecto del H. Consejo, en lo que respecta a Tribunales, se establecen por categorías, dándole representación a la Federación, en todos ellos con voz y voto.

Dado lo avanzado de la hora se pasó a cuarto intermedio, siendo las 0.30 del día 22 hasta las 9 horas en que se reanudó la consideración del mismo despacho.

La parte referente a Títulos fué aprobada sin modificaciones.

En Equiparación de cargos se decidió incluir a los maestros en los Reformatorios de la Provincia, los que por depender del Ministerio de Gobierno no estaban contemplados por la Ley.

Categorías de Escuelas y Tareas: se modificó el tanto por ciento en las distintas categorías, a las que se otorgan una asistencia media de 60 a 170 alumnos. En cuanto a los talleres de Trabajo Manual se baja la asistencia media a los de 2a. 3a. y 4a. en la siguiente proporción: 281, 180 y 80 alumnos respectivamente.

Categorías de docentes: Se aboga por el restablecimiento de las categorías que existen actualmente. No se acepta la equiparación de Vice de 3a. a Director de 6a. manteniéndose el criterio vigente.

Reglamento de Concursos: Se reforma radicalmente la constitución de los Jurados y en especial el que dictaminará en los ascensos a Inspector Seccional. Se ratifica el criterio sustentado por la J. Ejecutiva al impugnar la designación de un Director de Escuela Normal de la Nación y de un Inspector Nacional. Para los concursos de ascenso a Director de 6a. se admite a los maestros con 11 puntos de concepto. Para la calificación de los concursados se valora de uno a cinco antecedentes morales, docentes y Asistencia, lo mismo que cada una de las pruebas de oposición. Se rechaza los títulos universitarios y de enseñanza especializada, que se valoraban con mayor puntaje.

Elecciones en la Asociación de E. Municipales

Tal como lo hemos informado, el día 28 del corriente mes realizará asamblea la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, en horas de la tarde. Procederá a la renovación de sus autoridades. El acto ha despertado interés entre los asociados, circulando entre los mismos la siguiente lista:

Presidente, Sr. Fernando Ferraris; Vice, Sr. José E. Lacchi; Vocales titulares, señores: Gregorio Beterreche, Carlos E. Méndez, Jorge L. Yunis, doctor Gustavo de la Peña y Sr. Celestino Rodríguez. Vocales suplentes, señores: Sixto Belgradi, Alfredo Gómez, Matías R. Guayan, Carlos R. Doldán, Tomás R. Furno, Antonio D'Angelo; Revisadores de Cuentas: señores Carlos Pane y Martín Munistegne.

GRAN BRETAÑA "SITIADA"

Embarca un vasto molino harinero a la A. del Sur

Habremos llegado a una situación bien triste cuando el comerciante tenga que valerse del engaño para obtener pedidos. Sin embargo esto es lo que han hecho y vienen haciendo en la actualidad los alemanes, están propalando la especie en los mercados sudamericanos de que la Gran Bretaña es una nación sitiada; bloqueada por mar y aire, y que está incapacitada para fabricar porque sus fábricas están sujetas a feroces bombardeos aéreos. Si esto es propaganda es increíblemente mala y contraproducente porque la mayoría de los sudamericanos saben muy bien que tales declaraciones son inexactas. Lo saben porque los buques ingleses constantemente llevan mercancías de todas clases a sus puertos y aún llenan sus bodegas con materias primas y productos alimenticios para los puertos británicos. Si no bastara esto para convencer al mundo, ahí están los buques alemanes, prisioneros en los puertos sudamericanos, porque sus armadores y capitanes saben que el cautiverio sería su suerte inevitable si intentaran hacerse a la mar.

Un país que se encuentra envuelto en una guerra de la magnitud del conflicto actual bien podría reclamar alguna indulgencia por parte de los compradores de sus productos, sin embargo los fabricantes británicos nada reclaman a sus clientes extranjeros y siguen cumpliendo con sus compromisos. He aquí un buen ejemplo:

La Casa Minetti y Cía., una importante firma molinera establecida en el Rosario, República Argentina, sufrió la destrucción total de su molino harinero en un incendio ocurrido a principios del mes de mayo del corriente año. Aceptado el presupuesto de los fabricantes británicos, éstos recibieron orden de proceder con el pedido en la segunda quincena de dicho mes, comprendiendo la maquinaria especificada 1750 toneladas marítimas de 40 pies cúbicos. Los compradores estipularon que la mayoría de la maquinaria pesada debía quedar embarcada para fines de agosto. Es de notar que los fabricantes tuvieron que alargar las horas de trabajo considerablemente, pero se cumplió lo estipulado y la maquinaria restante está en proceso de embarque. Para entonces los fabricantes anticipan que se habrá despachado toda o cuando menos la mayoría de la maquinaria. Si se logra esto, el molino podrá estar en pleno funcionamiento bien antes del primer aniversario del incendio que lo destruyó.

El trabajo realizado por los fabricantes sería muy loable en tiempos de paz, pero en medio de una guerra como la actual, cuando la mayoría de las industrias están empeñadas en un esfuerzo supremo para equipar un enorme ejército, marina y fuerza aérea, el ejemplo de esta fábrica inglesa demuestra que aún en tiempos de guerra los fabricantes británicos cumplen sus compromisos.

LA SITUACION DEL RADICALISMO DE LA Pcia. DE CORDOBA

CORDOBA, 24. — A raíz de las incidencias ocurridas últimamente en el seno del comité de la provincia de la Unión Cívica Radical y a la tentativa de agresión personal por parte del senador nacional electo, doctor Bagriel A. Oddone contra uno de los secretarios de la minoría de aquel organismo, Dr. Carlos V. Casal, los miembros opositores del mismo dirigieron un telegrama al Dr. Marcelo T. de Alvear anunciándole el envío de una nota en la que plantearan la situación existente en el referido organismo local.

Dice el telegrama de referencia: "Ante el conflicto institucional y político existente en el comité de la provincia de la U. Cívica Radical, conflicto que a través de la fuerza y la violencia amenaza culminar con la separación sin causa del Dr. Carlos V. Casal, secretario de gobierno, para coartar los planteos de incompatibilidades y privilegios que se tienen formulados y a fin de evitar hechos irreparables, rogamos a ese comité nacional del partido que se sirva tratar con preferente atención la nota que con toda urgencia elevamos a su consideración.

SOLICITADA

Elecciones de Santa Fe del 15 de Diciembre de 1940
Su proceso ante la Junta Electoral

La prueba rendida por el Comité Nacional consiste:

1: PRUEBA TESTIMONIAL

a) Diputados Nacionales pertenecientes al block de la U. C. R. del Comité Nacional.

b) Dirigentes y afiliados a la U. C. R. del Comité Nacional.

2: PRUEBA DOCUMENTAL

c) Una cantidad mínima de certificados comiciales cuyos datos no concuerdan con los dados a publicidad.

d) Telegramas cambiados por los dirigentes del Comité Nacional entre sí.

Departamento en que triunfó la U. C. Radical de Sta. Fe	Cantidad de mesas en cada departamento	Cantidad de mesas impugnadas por la U. C. R. Comité Nacional	DE LA PRUEBA DEL Cté. NACIONAL: Mesas en que se ofreció	Mesas en que se rindió	PRUEBA DE DESCARGO DE LA U.C.R DE SANTA FE: Clase de prueba	Se presentó en mesas	Clase de prueba
CASEROS	81	Ninguna	—	—	—	—	—
CONSTITUCION	75	Ninguna	—	—	—	—	—
GARAY	16	4	4	2	Testimonial	Todas	Documental
Gral. LOPEZ	160	24	20	—	—	Todas	Documental
IRIONDO	61	8	8	—	—	Todas	Documental
LAS COLONIAS	86	7	7	7	Testimonial	Todas	Documental
9 DE JULIO	25	Ninguna	—	—	—	—	—
S. CRISTOBAL	71	6	6	4	Testimonial	Todas	Documental
S. JERONIMO	76	Ninguna	—	—	—	—	—
SAN JUSTO	42	5	5	1	Mixta	Todas	Documental
SAN LORENZO	61	Ninguna	—	—	—	—	—
SAN MARTIN	62	Ninguna	—	—	—	—	—
TOTALES	816	50	50	14			

En qué consisten las pruebas de la U.C. Radical de Sta. Fe:

1o. Telegramas de presidentes de comicio manifestando la corrección de los mismos.

2o. Telegramas de fiscales del Comité Nacional, desmintiendo afirmaciones de su partido.

3o. Telegramas de presidentes de comicio desmintiendo que se hayan negado a otorgar certificados.

LA JUNTA ELECTORAL INICIA HOY EL ESCRUTINIO DEFINITIVO DE LAS ELECCIONES REALIZADAS EL 15

EL ACTO REALIZARASE EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

La presidencia de ese organismo ha adoptado resoluciones respecto a la entrada y permanencia en el recinto

Para esta tarde a las 16 horas se anuncia la realización del escrutinio definitivo de las elecciones realizadas el día 15 del corriente en el territorio de la Provincia. El acto se llevará a cabo en el recinto de la Cámara de Diputados de la Provincia.

Con este motivo la secretaría electoral ha adoptado las siguientes disposiciones:

1o.) La entrada al recinto queda limitada a los candidatos a Gobernador y Vice, a los apoderados de los partidos políticos acreditados ante la Junta Electoral, a los legisladores nacionales o provinciales en ejercicio, a los periodistas, a los secretarios de las CC. LL. y al personal de empleados de la Junta.

A tales efectos, dichas personas deberán solicitar una tarjeta firmada por el secretario, que les servirá como credencial de entrada.

2o.) Los apoderados de los partidos políticos reconocidos por la Junta Electoral, podrán disponer para su tarea hasta de tres ayudantes, cuyos nombres deberán hacer conocer al señor secretario, con anticipación a la iniciación del escrutinio, para que se les otorgue la correspondiente tarjeta de entrada.

3o.) Los candidatos a legisladores, electores o concejales, podrán tener acceso al recinto, únicamente mientras se escruta el departamento o ciudad por el que son candidatos, debiendo abandonarlo finalizada la tarea del escrutinio del mismo.

4o.) El acceso a la barra sólo será factible para aquellas personas que estuvieran munidas de tarjeta de acceso expedida por la secretaría.

UN DIA DE CALOR INTENSO SOPORTO AYER LA CIUDAD

El de ayer fué un día de intenso calor en nuestra ciudad. A medida que las horas pasaban aumentaba el calor.

La temperatura fué de las más altas presentadas en el mes de diciembre ya que en el año pasado en igual día que ayer solamente alcanzó a 25 grados 6 décimas y ayer a 39 grados a la sombra, mientras la mínima de 24 grados 8 décimas.

El barómetro marcó 753.06.

La dirección del viento fué Norte.

Asistencia Pública

El señor Alfredo Burgos, empleado, con domicilio en calle Rioja 2534, fué mordido por un perro, teniendo como consecuencia un pasmo que le afectaba hasta el antebrazo.

Con el fin de hacerse aplicar una inyección antitetánica se trasladó a la Asistencia Pública, donde se le informó que no se podía realizar la cura preventiva que solicitaba, por carecer de suero.

La noticia, traída por el interesado hasta nosotros, no se justifica. La nombrada repartición no debe, en ningún momento, carecer de estos elementos curativos.

No formulamos cargo alguno; pero sí advertimos la circunstancia, por estar fuera de lo razonable.

Sesionará el Día 3 de Enero la J. de J. y Pensiones

Los miembros de la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia han sido citados para celebrar su primera sesión con las nuevas autoridades, que son Presidente señor Francisco Cardona, Vice Presidente Dr. Víctor R. Pesenti y Vocal señor Antonio V. Mori.

Luego de la reunión los citados miembros y altos empleados de esa repartición se reunirán en una cena de camaradería.

La reunión a que anteriormente nos hemos referido se llevará a cabo el día 3 de Enero de 1941.

LLEGO CON ATRASO EL TREN DEL C. ARGENTINO

El tren del F. C. Central Argentino que debe llegar a esta Capital a las 8 y 30, lo hizo a las nueve horas, este atraso no dejó de ocasionar algunos trastornos. El Correo perdió la balsa a Entre Ríos por lo cual la correspondencia llegada en dicho tren de la Capital Federal quedó sin salir en la balsa.

Además los expresos se distribuyeron con el atraso consiguiente y la distribución de la correspondencia se realizó en el segundo reparto o sea después de medio día.

En lo que respecta al atraso del tren se informa que salió atrasado desde la Capital Federal.

Escalera en Malas Condiciones



Todavía no se han realizado las reparaciones necesarias en la escalera existente en el puerto de cabotaje, por donde deben subir los pasajeros al atracar las embarcaciones.

Distintas Comisiones del Concejo Deliberante Han Celebrado Reunión, Ayer

Las mismas han despachado en forma favorable diversos proyectos de ordenanza

Hubo actividad durante las horas de la mañana de ayer en el Concejo Deliberante de La Capital. Concurrieron el Presidente, don Urbano Cullen, el Secretario, señor Raúl Vives, los Concejales Casanello, Blanco Boeri, Ritvo, Merlino y otros quienes se ocuparon en el estudio de diversos asuntos.

DESPACHOS DE COMISIONES

Las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas han despachado favorablemente el proyecto de Resolución que establece que el Departamento Ejecutivo procederá a instalar un foco de luz en las calles Gobernador Freyre, Dr. Zavalla, Gobernador Ricardo Aldao y Pedro de Vega, en el distrito Los Hornos.

—La Comisión de Obras despachó en forma favorable el proyecto, que en una edición anterior hemos publicado íntegramente, modificando el segundo párrafo del artículo 30 de la ordenanza general de tránsito No. 2698.

—La misma comisión despachó en forma favorable el proyecto de resolución que establece que el Departamento Ejecutivo, por intermedio del Departamento de Obras Públicas, procederá a construir desagües en la calle Lamadrid desde Tucumán a Mendoza.

—La Comisión de O. Públicas despachó diversos otros proyectos.

LOS ASUNTOS A TRATAR

Si el Concejo Deliberante resuelve sesionar son numerosos los proyectos de ordenanzas y asuntos a considerar.

—Figuran en el orden del día el despacho de la Comisión de Hacienda, en la solicitud de la Sociedad Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres.

—El despacho de la Comisión de Gobierno e Interpretación aconsejando la sanción del reglamento interno de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones.

—El despacho de la Comisión de Obras Públicas e Higiene que establece que el Departamento Ejecutivo adoptará las medidas pertinentes a fin de que el Departamento de Salud Pública proceda a instalar una Estación Sanitaria en Guadalupe dotada de servicio médico y obstétrico. Y así otros numerosos de que en diversas ediciones hemos dado a conocer.

Acción de Sociedades Vecinales de Santa Fe

En horas de la mañana del día de ayer concurrió a la Municipalidad una delegación de la Sociedad Progresos Urbanos del barrio Sargento Cabral. Realizó diversas gestiones ante las autoridades municipales con el fin de conocer el estado en que se encuentran los expedientes relacionados con la apertura de diversas calles del referido barrio. En lo que respecta al pedido de la calle Quintana se le informó que todo está dispuesto para invitar a los vecinos de desde General Paz hasta Alberdi para resolver todo lo relacionado con las obras que se han de ejecutar.

La misma delegación se trasladó a las Obras Sanitarias de la Nación donde se entrevistó con el Jefe de Distrito interesándole para la habilitación de aguas corrientes en todo el barrio. El Jefe del Distrito les manifestó que había la posibilidad de que el año próximo se realizarán los trabajos que han solicitado.

EL SANGRIENTO SUCESO DE SANTA CLARA DE B. VISTA

El juez que entiende en la causa dictó sobreseimiento en favor de varias personas

Conocido es el suceso producido en Santa Clara de Buena Vista, del departamento Las Colonias en el día del comicio, 15 del corriente mes, en el cual perdió la vida, en el tiroteo el General Conrado Risso Patrón y heridos otros ciudadanos, hecho del cual en su oportunidad hemos informado ampliamente.

Desde el primer momento intervino el Juez de Instrucción de la 1a. Nominación que realizó la correspondiente investigación judicial. Se inició el sumario por los delitos de atentado a la libertad de reunión, agresión y abuso de armas contra el Comisario de policía de la citada localidad, Mauricio Frutos, agresión y abuso de armas y por los mismos delitos contra Juan A. Manna y Antonio Menino. Terminadas las investigaciones el referido Juez dictó sobreseimiento a favor de todos los nombrados por no encontrar causa para continuar el sumario en lo que respecta a dichos delitos. Dicho pronunciamiento del Juez fué apelado ante la Sala en lo Criminal Secretaría Garibay, que, por resolución de ayer lo ha confirmado.

En lo que respecta al total esclarecimiento para establecer quién dió muerte al General Risso Patrón y heridos otros ciudadanos, si bien no se han suministrado informaciones oficiales tenemos entendido que el sumario no ha terminado.

Franquicias al Comercio Durante las Fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes

Fijóse por el M. de Obras Públicas el horario extraordinario que regirá para esas fechas

Por el Ministerio de Fomento se dió a conocer un decreto mediante el cual se autoriza a los bazares, jugueterías y joyerías para que puedan permanecer abiertos durante la tarde del sábado 4 de enero de 1941 de 15 a 22 horas, en el que se dispone que el personal de empleados y obreros pueda en este día completar una jornada de diez horas, con cargo de dársele el descanso compensatorio de acuerdo al Art. 12 de la ley 2438 y Art. 19 del respectivo decreto reglamentario y abonársele los salarios correspondientes a las horas suplementarias con un aumento del 100 o/o sobre el sueldo normal, de conformidad con el Art. 5 de la ley 11.544.

Expresa el decreto que la ampliación de la jornada de trabajo sólo comprende a los mayores de 18 años; los menores de esa edad y las mujeres no podrán exceder las jornadas establecidas por la Ley nacional 11.317 y deberán abandonar sus tareas a las 21. Los patrones que se acojan a los beneficios de este decreto deberán comunicarlo al Departamento del Trabajo que corresponda, con una anticipación de 48 horas, adjuntando la nómina de los obreros y empleados que prestarán servicios, con especificación de horarios a cumplir, horas suplementarias que cada uno trabajará, día en que gozará del descanso compensatorio, y día y hora en que será abonado el importe de las horas extras de trabajo.

Finalmente se expresa que la falta de cumplimiento a lo dispuesto en este decreto privará de los beneficios que se acuerdan y hará incurrir a los patrones en las penalidades que establecen las leyes respectivas.

En los considerandos se hace mención al pedido del Centro Unión de Almaceneros y Afines, la Asociación de Comerciantes y la Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario, que solicitaran autorización para que los comercios minoristas puedan permanecer abiertos con horarios extraordinarios los días 24, 25 y 31 del corriente y 1, 4 y 5 de enero próximo; a la nota de la Asociación de Empleados de Comercio de la misma ciudad y a lo informado por el Departamento del Trabajo.

ESTATUTOS APROBADOS

Por decretos que se dieron a conocer en el Ministerio de Fomento han sido aprobados los estatutos presentados por la Sociedad Cooperativa Ltda. de Electricidad y Anexos de Villa Mugueta, con domicilio en Villa Mugueta, San Lorenzo y Sociedad Cooperativa de Créditos Limitada Caja Mutual Argentina, con domicilio en esta capital, a las que se acuerdan los beneficios enumerados en el decreto de Fomento dictado por el P. E. con fecha 16 de septiembre de 1937.

Insuficiencia de los Medios de Transportes

Pocas veces, el calor se ha hecho sentir tan temprano con la intensidad de estos días. La población aprovecha las primeras horas de la mañana para salir a la calle a realizar diligencias de carácter impostergable, pues a medida que transcurre el día, la ola de fuego parece alejar todas las actividades de nuestras arterias de mayor movimiento.

Llegadas las horas de la tarde y de la noche, la población busca las plazas, los parques, las playas y las villas cercanas para amainar los efectos de esta alta temperatura que el ambiente de humedad que domina en esta capital hace más nocivo. Con este motivo, todos los medios de transportes se ven repletos e insuficientes, especialmente los tranvías y los ómnibus. Muchas personas, ante la imposibilidad de viajar más o menos con alguna comodidad, optan por renunciar a sus paseos o aliviar en un bar o confitería lo abrumador de la canícula.

Pero, cuando las molestias no tienen enmienda inmediata para los que buscan el aire libre, es al regreso. En algunos puntos, como Guadalupe y la parte terminal del Boulevard Gálvez, la aglomeración de paseantes es tal, que los medios de transportes que las empresas ponen al servicio del público no dan abasto, viéndose precisadas numerosas personas a someterse a largas esperas hasta poder tomar un ómnibus o tranvía. Esta circunstancia, que no está en sus medios remediar, malogra por completo el paseo.

A fin de evitar estas dificultades, sería necesario que las respectivas empresas aumentaran el número de vehículos en las horas que dejamos señaladas, no sólo para conveniencia de sus intereses sino para el público en general.

UTILIDAD DE LAS LEYES DEL TRABAJO

En esta hora en que los hombres de las viejas civilizaciones se empeñan en destruir los mejores vínculos que pudieran inspirarlos y que constituyen el fundamento de la felicidad de los pueblos; ahora que resuena en todas partes el eco de las voces agoreras que sólo dicen de rencores, deseos de dominación; olvido de la dignidad humana, como si nada significara la pérdida de vidas y la destrucción de todo lo que a costa de sacrificio pudo levantar su inteligencia noblemente aplicada, reconforta y nos devuelve la fe en los hombres el ejemplo constante de esta joven América, que día a día, aproxima a los hombres que la forman, como si quisiera borrar fronteras para hacer de ellos los ciudadanos de una sola Nación encaminada a dirigir los destinos del mundo, hacia un nuevo y más justo concepto de la vida.

Unidos los anhelos en un bien común, fácilmente se establece que la felicidad en el destino de los pueblos finca especialmente en la libertad, el trabajo y la cultura.

Abrir cauce a los individuos para que las inquietudes espirituales se expandan, es contribuir a difundir la cultura. Cuanto más evolucionada sea la cultura, cuanto más continua sea su presencia, más consolidadas serán las colectividades, sean cuales fueren sus medios de acción o de vida. Ellas no podrán ser, entonces arcilla blanda o muelle reposo de los tiranos. Pues no son los ignorantes los que más protestan o se irritan ante las prepotencias bárbaras, ya que a ellos se los hace callar con el sofisma; con la declamación hueca; con la palabra que adula los bajos instintos. Un hombre culto es una garantía para la sociedad. Dar libertad, es infundir fuerza. Ya lo dijo Sarmiento "donde no se puede salir de los caminos trillados, por temor de que les salga al encuentro una banda de salteadores fanáticos, no hay descubrimiento; no hay progreso".

Porque ya he dicho que la cultura debe extenderse a todas las esferas sociales, es imprescindible que la clase humilde, la clase obrera y trabajadora, que forma parte integrante del gran ejército en marcha de nuestro progreso nacional, merezca la preferencia y se busque levantar cada vez más, su nivel intelectual, cultural y económico.

No debe verse en el obrero, al ser que humildemente debe dedicar su esfuerzo y su sudor, silenciosamente entre el ensordecedor ruido de las máquinas y los engranajes, ambición noble, exaltada por un sano concepto del vivir, sea dentro de las fábricas o a sol abierto, debe verse en cada uno de esos esforzados paladines del futuro de la Nación, a una promesa vivida, a un ser que, capacitado, pueda rendir mejores frutos, si se ve acicateado por la consideración que emerge naturalmente, de la consideración general, de la cultura que le aliento y le estimula a ser cada vez más útil y mejor.

Deber es de los hombres de buena voluntad, honrar al trabajo, sin el cual es imposible la satisfacción de las necesidades humanas; él ha hermoseado el planeta como medio poderosísimo de progreso y de civilización.

En este siglo se ha hecho en el mundo entero la gran conquista de la igualdad ante la ley: todos los hombres son admisibles a los cargos públicos y a los honores y distinciones sociales. El trabajo mecánico —otrora tan repudiado como perseguido, se considera igual ante la ley a cualquiera otra ocupación y todas son igualmente dignas y honrosas.

Esta resolución en las disposiciones legales, es la consecuencia lógica del progreso de la ciencia, la revolución legal y más que todo los cambios de fortuna producidos por el trabajo y el ahorro. La opinión ha mejorado pues, considerablemente en las épocas actuales. Igual ante la ley, todos ciudadanos libres, todos dignos, todos aptos para la carrera, la ocupación o el trabajo a que se dedique y por el que muestre singular competencia.

El trabajo que gobierna en todas las clases sociales, ha creado la red de intereses que no pueden ser administrados sin una guía intelectual y consciente. Y ya que él forma la suprema necesidad en la vida de los individuos, no puede admitirse que se arriesguen sin un cúmulo de conocimientos suficientes que permitan diestrar el espíritu. Las mismas condiciones de la vida familiar, los vínculos que nos unen a las asociaciones privadas y al Estado, nos hacen sentir la necesidad de adquirir esos conocimientos. Vivir la vida del trabajo incesante, de los mecanismos y de las fábricas, de tantos sistemas complicados, nos obligan a secundarios y tomar parte activa para poseer la misma genialidad que los gobierna y anima. La vida de los pueblos nunca pueden vanagloriarse de ventajosa y útil sin estar a la altura del nivel intelectual de las multitudes; ello es fundamental porque, como ya lo he enunciado más arriba, en el proceso histórico, forma y constituye las naciones democráticas.

Deber impuesto; trabajo; ley gloriosa que hace iguales a los hombres y los estrecha en una comunidad espiritual, unos útiles a otros: todos para todos.

La legislación ha impuesto para todos su mano justa: y para hacer recta, tranquila y sana la obra del trabajador, ha formado un vasto plan de leyes que son aplicables a los patrones y a los obreros.

Este es el fruto lógico que deriva de toda sociedad bien organizada, para que la ley ha dejado de ser cosa muerta.

En el movimiento sindical de la clase obrera de todos los países, está aceptado como uno de los principios más fundamentales que, "a trabajo igual o a trabajo equivalente, debe corresponder igual salario"; principio que comprende a todos los obreros, señalándoles horarios, condiciones y reglas especiales para cada caso, verdaderos medios de defensa y que son la consecuencia de una organización consciente y activa.

Esa organización, es producto de las asociaciones u organismos gremiales, las que, una vez estudiados por los mismos, refrendadas por las altas autoridades competentes de la nación, benefician a los interesados obligando a los patrones a cumplirlas fielmente, fiscalizados por las respectivas dependencias y seguidas muy de cerca por todas y cada una de las agrupaciones gremiales a que pertenecen los trabajadores.

Las leyes de protección al obrero, deben consultar los intereses colectivos de los mismos: intereses humanos y permanentes, a los que tienen legítimo derecho.

Ellas consideran que el obrero, quiere ser dueño de producto de su esfuerzo; que su existencia y la de sus hijos se desarrolle libremente; certifican que debe gozar del nivel de vida que les sea posible alcanzar con su propio trabajo; les asegura un vivir tranquilo, seguros de que todos estos derechos naturales no les serán arrebatados por nadie.

Estos son los intereses de la clase obrera y el anhelo de hacerlos prevalecer, o sea de convertirlos en instituciones sociales: esas son precisamente las reglas o las leyes sociales de vida común y que constituyen el resultado de un ideal otrora largamente acariciado.

Esas leyes convierten al obrero en un ser libre, satisfecho y útil: son leyes humanas, normales que el gobierno de la Nación ampara con su protección inviolable.

Las leyes de trabajo deben ser cumplidas religiosamente por el obrero y por los patrones. Ambos necesitan de su control riguroso para regir sus normas con estricto orden y justicia. Sin las leyes de trabajo, el desorden sería inconcebible por lo grande; por algo se impone la ley y todos la desean, aunque sea dura, porque la ley es el resultado de largas y pacientes jornadas de estudio.

El trabajador no debe dejarse llevar por los juicios de personas incapacitadas al referirse a las leyes que le incumben; antes bien, con criterio recto y seguro, debe estudiarlas convenientemente, fijando su atención en cada uno de los incisos correspondientes y asegurándose, que son los que corresponden a su especialidad.

Estas leyes, en su faz práctica y social han sido confeccionadas, después de asesorarse, por la experiencia de los acontecimientos ocurridos en muchos países extranjeros; en donde preocupó, como a nosotros, la legislación del trabajo obrero.

Deben reunirse a los obreros en locales adecuados, para tratar y considerar las leyes que les incumben. Deben ser escuchados así mismo, en sus consideraciones, si ellas son razonables, a fin de encaminar a sus intereses, hacia el terreno de sus ideales, a los que tanto derecho tienen.

En esas reuniones, se tratarán acerca de la utilidad de las leyes del trabajo; enumerando cada una de ellas, ejemplificando los puntos dudosos u oscuros para los mismos y encauzándolos hacia una comprensión justa y correcta.

Este conocimiento, traerá una gran ventaja para el trabajador, ya que los principios fundamentales de la ley tiende a nivelar asperezas y hacer accesible el camino que conduce al trabajo que acarrea beneficio cordial y útil.

En una palabra; la ley que ampara al obrero, le defiende siempre, porque es humana, justa y correcta y su legislación es producto de muchas observaciones y grandes inteligencias, puestas al servicio de una obra social grande y trascendente.

Periódicamente, y, una vez consideradas aparte, las leyes obreras se seguirán publicando en los órganos oficiales.

Esperamos que esta obra social, grande y noble en favor de nuestros trabajadores sigan teniendo la más franca y cordial acogida, de los gobiernos nacionales y provinciales. Y la obra cumplida llenará una necesidad, llevando la tranquilidad a muchísimos hogares argentinos y extranjeros.

Dr. Miguel J. TAPIA.

Los Servicios de Correos en el Día de la Fecha

Los servicios de correos en el día de la fecha, se harán como día domingo.

Los servicios telegráficos trabajará y su personal será reforzado. No trabajará la oficina de Giros y la distribución de correspondencia se hará como día domingo. Las sucursales y agencias clausurarán como día domingo.

En la actualidad, como consecuencia de los días de fiestas el personal de telégrafo está recargado y es por ello que para el día de la fecha se ha reforzado.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Rubén Oscar, hijo de Fruilán Insaurralde y de Elvira Galleni; Eda, hija de Ernesto Gálvez y de Julia Penefranda Arriola; María del Tránsito, hija de Timoteo Mansilla y de Rosa Sobrero.

Matrimonios: Edmundo Ismael Acevedo con Nélida Argentina Terechio, argentinos.

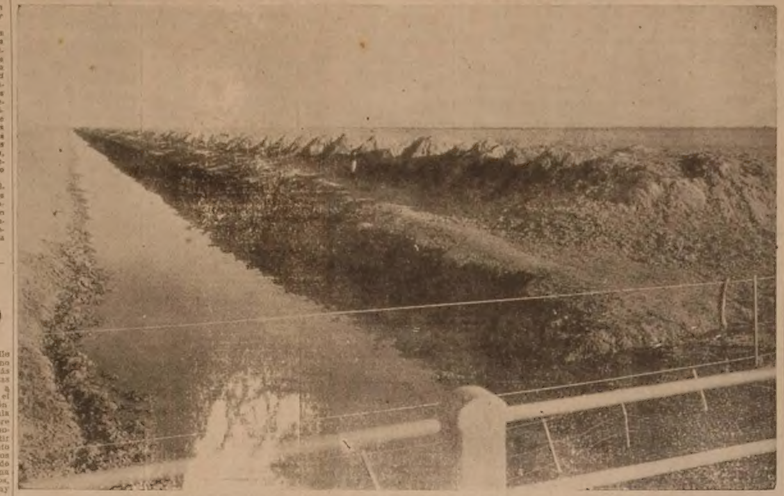
Defunciones: Juan Piccirilli, argentino naturalizado, de 81 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Luis Alejandro Juan, hijo de Luis Adriano Fuglieri y de Dominga Platini; Virginia Nelly, hija de Esteban Antonio Ayala y de María del Carmen Salas; Juan Pedro, hijo de Gabriel Juan Salvador Nicolau y de Avelina Concepción de Martino; Haydee Genoveva, hija de Eduardo Joaquín García y de Catalina Romano; María Catalina, hija de Vladimir Kuzmicz y de Luisa Florentina Macor.

Defunciones: Antonio Paya, argentino de 41 años; N. N. Montenegro, masculino.

Las Obras Públicas Realizadas en la Provincia



El canal de desagües de Villa Cululú, una de las importantes obras públicas realizadas por el actual gobierno de la Provincia.

Casa de Gobierno

Asistió temprano a su despacho el señor Gobernador de la Provincia, doctor Iriondo, dedicándose al estudio de numerosos expedientes que se hallaban a su resolución luego de lo cual concedió audiencias a las siguientes personas:

Dr. Rodolfo Reyna, Jefe de Policías de Las Colonias, señor Ernesto Defagot, Ricardo Cullen Funes, R. Ruiz Díaz, Ignacio P. Cullen, Diputado Provincial A. Reynares Solari, señorita Amanda Simes con una delegación de alumnas egresadas de la Escuela Normal, que agradecieron al señor Gobernador la contribución del P. E. para hacer un viaje a la ciudad de Mendoza, Jefe de Policía de Constitución, doctor Juan B. Calcagno, Dr. Carlos M. Faravelli, Balbino Fernández, Luis Di Filippo, Dr. Rodolfo A. Romero, Dr. Julià, don Daniel Testi.

EN LOS MINISTERIOS.—

A la hora habitual concurrieron a sus despachos los Ministros de Gobierno, doctor De la Torre de Hacienda señor Giavedoni, de Instrucción Pública, señor Mantovani, que luego de atender las tareas habituales concedieron audiencias al público.

Persiste la Bajante del Río en Esta

Iniciada la bajante del río tal cual lo hemos informado, ella continúa en jurisdicción del Puerto de La Capital en forma lenta.

La altura del día de ayer era de 2.59 en el Hipódromo del dique No. 2. El calado máximo admitido en el Canal e interior del Puerto era de 26 pies con 9 pulgadas, mientras que en el tramo Santa Fe—Rosario 27 pies con 5 pulgadas.

Más que los Grandes Planes de Conjunto, Deben Influir en la Reanimación de Nuestra Economía las Iniciativas Parciales

Una reflexión serena sobre cuanto sucede en estos momentos en todo lo relacionado con ese viejo asunto, conocido bajo el nombre de "crear trabajo", nos pone en condiciones de afirmar que se habla demasiado y se hace demasiado poco.

Buscando el origen de semejante modalidad, parece que el mismo se descubre en el afán de querer solucionar nuestros problemas mediante planes espectaculares y de conjunto, dejando en olvido las buenas iniciativas cuerdamente encaminadas a aliviar una parte del profundo malestar reinante.

Es indudable que si cuando se ofrece la oportunidad de realizar una obra pública de fácil financiación ó de implantar una industria científicamente económica, esto es que pueda sostenerse por sí mismo por contar con materia prima suficiente, con personal adecuado y con mercado seguro, se procediera a llevarlas íntegramente a la práctica, se lograría establecer un firme puntal para el anhelado reajuste de nuestras desquiciadas actividades.

Dos concretos nos ahorrarán mayores argumentaciones. Un día el actual ministro del Interior defendió la especie de que se procedería a construir los edificios propios para todas las reparticiones y oficinas que hoy deben pagar por los locales que ocupan, elevados alquileres anuales sin contar nunca con las comodidades requeridas para el normal desarrollo de sus funciones.

Si se tiene presente que, por los locales citados y por los que, en las mismas condiciones ocupan las escuelas, el Estado abona una crecidísima suma de millones de pesos, se llega fácilmente a la conclusión de que esas sumas, pueden ser la base de una sólida financiación para las obras a construirse, con las cuales se obtendrían diversos resultados de positivos beneficios, como ser, entre otros: dotar a las reparticiones públicas de locales convenientes; proporcionar trabajo a miles y miles de personas por un plazo de años ,tal vez; abaratar los alquileres mediante la disponibilidad de las casas hoy ocupadas por el Estado, y de liberar a éstas, al cabo de un tiempo relativamente breve, de los grandes desembolsos anuales que por los citados arrendamientos tiene que hacer ahora sin contar nunca con las instalaciones satisfactorias.

Los términos son claros. Todo hacía esperar que no se tardaría en iniciar esas obras necesarias y que, como hemos dicho, se financiaban por sí solas, siempre que se tuviera una justa comprensión del asunto.

Pero, por desgracia, tan bella iniciativa ha quedado perdida entre el fárrago de los deslumbrantes proyectos sobre obras públicas que no sabemos cuándo podrán ser realizadas por la sencilla razón de que el país no tiene dinero para ello. Al contrario, si la idea que comentamos se hubiera aislado de los espejismos circunstantes y se hubiera traducido integralmente a la práctica, ya sentiríamos sus saludables efectos y no estaríamos esperando, cada día más decepcionados, la iniciación casi imposible de ese conjunto de obras anunciadas, pero que tardarán en ponerse en marcha en forma que represente una verdadera realidad económica para la vida de la Nación.

Otra iniciativa, impuesta por las recientes circunstancias, es la que se refiere a la fabricación de envases para nuestra producción, utilizando en primer término la fibra de algodón. Esta industria aparece con las más hermosas perspectivas de éxito, como lo hemos destacado ampliamente en nuestros anteriores comentarios. Aquí se tiene algo ya más adelantado que en el asunto de las construcciones, arriba citadas. En efecto, debemos importar anualmente yute por más de quince millones de pesos anuales desde regiones donde el comercio argentino es nulo; el textil abunda hasta constituir un desesperante problema su falta de colocación; hay miles y miles de familias en las zonas productoras que pueden emplear sus energías en los telares domésticos para cuya adquisición el Banco de la Nación ha dispuesto ya acordar créditos en condiciones razonables; existe escasez absoluta de envases al punto que se tenga que almacenar los cereales a granel, lo que significa un seguro y permanente mercado para la elaboración que nos ocupa; se acaba de nombrar una comisión de textiles con especial encargo de fomentar esta industria, y además se tiene el ejemplo del Brasil, a cuyos hilados algodoneros tenemos que apelar hoy, con urgencia, para suplir la carestía de bolsas para nuestros granos.

¿Qué más se requiere para que una iniciativa industrial pueda considerarse realmente económica?

Creemos que nada más. Tal vez pocas veces se [illegible] para "crear una fuente de trabajo", donde puedan emplearse miles y miles de personas en [illegible] altamente compensadoras, y sin [illegible], por su falta de mercado, [illegible] carga odiosa para el país.

Sin embargo, no descubrimos en favor de esa iniciativa posibilidad la rapidez de acción que fuera de desear a fin de que la nueva actividad comience a pesar positivamente en el complicado organismo de nuestra producción.

No podemos sospechar que la iniciativa fracase, pues la gravitación misma de los hechos [illegible] más sólida garantía de éxito, siempre que los poderes públicos, se encuentren a tono con los imperativos del momento.

Como los dos casos citados, son múltiples las posibilidades que en el sentido indicado podrían reducirse inmediatamente a la práctica con grandes ventajas, sin esperar que se ponga en movimiento, si es que algún día llega a hacerlo, ese plan de desconcertantes irrealidades que nada concreta y que no sabemos por qué causa se le denomina "la reactivación de la economía nacional".

Es indudable que, con un sentido más preciso de la vida, nuestros dirigentes habrían podido ya amenguar las graves derivaciones de un estado de cosas que, más que palabras, reclama para su solución hechos positivos de indudable eficacia, aunque no ofrezca en su presentación deslumbrantes características que, con frecuencia, suelen obsesionar a nuestros románticos estadistas.

VIENE DE LA Pág. CUATRO

[illegible] más pero como en ésta la elección fué el 100 por 100 normal no puedo callar en publicar un desmentido a la publicación aparecida en "El Litoral" de fecha 17 del corriente en la columna 1a., página 2a. En dicho diario me adjudican fraude en la mesa No. 3 de Colmena. Yo fuí Presidente de Comicio de la mesa No. 1 de Intiyaco, así es que los malos perdedores faltan a la verdad y todo porque no estuve con ellos desde el año 1929 y tengo cartas del doctor A. Ramírez para publicar. En este Distrito se cumplió fielmente con la Ley Electoral y tan es así que después de la elección los fiscales demócratas Aníbal E. Arronga, y Dante Grossi de la U. C. R. del Cte. Nacional y apoderado general Ruiz Díaz me felicitaron por mi corrección. El Sr. Rogelio Ledesma viejo ferroviario y gran irigoyenista el día 15 a las 18 horas subió sobre una mesa y dijo: "Nos ganó en buena ley el oficialismo en ésta pero viva Mosca". Yo he remitido a los diarios un desmentido pero le ruego si merece su aprobación que haga publicar estas líneas en los diarios de ésa. Augurándole a Vd. éxito en su futura acción de gobernante lo saluda afectuosamente su afmo. y S. S. Hugo R. Lonzhi."

Telegrama de felicitación a los electos.

Los doctores Joaquín Argonz y Emilio G. Leiva, candidatos a Gobernador y Vice han recibido del Gobernador de Corrientes Dr. Pedro Numa Soto, el siguiente despacho telegráfico:

Corrientes, 23 de diciembre de 1940. —Doctores Joaquín Argonz y Emilio Leiva. — Santa Fe.

Ruego acepten mis más efusivas felicitaciones por el hermoso triunfo electoral de Santa Fe que los consagra Gobernador y Vicegobernador para el próximo período constitucional. Salúdolos cordialmente. Pedro Numa Soto. Gobernador de la Provincia.

La actuación de varios diputados nacionales como testigos

Un espectador de filiación oficialista, de apellido Ferreyra, comentando la actuación de los diputados nacionales en la Junta Electoral se expresa en los términos siguientes: "El domingo estuvieron en nuestra ciudad una treintena de diputados nacionales adictos al radicalismo del Comité Nacional. Vinieron como testigos para declarar ante la Junta Electoral sobre los comicios del 15 del corriente.

Todos ellos asistieron al acto celebrado en la Capital Federal para exteriorizar su protesta contra los comicios. Aceptaron presentarse como simples ciudadanos, haciendo abstracción de sus fueros. En lugar de los 25 diputados que fueron ofrecidos como testigos por el apoderado de la Unión Cívica Radical Comité Nacional, solamente comparecieron 15. E [illegible] concepto los testigos a pesar de lo que podía esperarse por su investidura, nada concretaron y se limitaron a decir que tales cosas les habían sido referidas. Así se puso en evidencia cada vez que for[illegible] [illegible] con la autorización correspondiente de la presidencia, el apoderado de la Unión Cívica Radical de Santa Fe. De la ciudad no llegó ninguno de los diputados, a pesar de haberse asegurado que los harían los señores Calodi, Dietrich y Rodríguez Araya.

Lo que más me ha llamado la atención es lo difícil que resulta creer en la imparcialidad de los testimonios de diputados nacionales que, en realidad, se hallan dispuestos a impugnar las elecciones y cuyos juicios anticiparon en la Cámara al debatirse la cuestión política santafesina.

En las normas jurídicas se ha generalizado el principio de que en un asunto no se puede ser juez y parte".

El Orden

SANTA FE, MIERCOLES 25 DE DICIEMBRE DE 1940.

El Presupuesto Nacional Para el Próximo Período

Ha sido enviado al Congreso el proyecto de presupuesto de la nación y cálculo de recursos para 1941. La modificación más importante del presupuesto consiste en la disminución de los gastos por un total de 50.000.000 de pesos, cantidad que se considera insuficiente para obtener el equilibrio, pero que no ha sido aumentada para evitar mermas generales de sueldos y numerosas cesantías. El Poder Ejecutivo, según manifestaciones del ministro de Hacienda, Dr. Pinedo, ha tratado de mantener actividades que se hallan en cierto modo vinculadas con los planes de resurgimiento económico y encaminados a la movilización del dinero.

La composición del Congreso, con representantes de diversos sectores, permite esperar que el proyecto sea estudiado con amplitud y que la sanción sea fruto de orientaciones claras y tendientes al mejoramiento de la organización administrativa, a la mayor eficiencia de los servicios públicos y la fijación de métodos que sean un aliciente para el desenvolvimiento de las industrias.

El análisis de una de las leyes fundamentales para el Estado, de acuerdo con las conveniencias del país, debe ajustarse a un criterio técnico, es decir, desprovisto de apasionamiento partidista. La influencia de la filiación política, por razones tan esenciales como las que derivan de la defensa de los intereses generales, merece señalarse como algo secundario.

La organización de la administración, la inversión de recursos para que se lleven a cabo las obras proyectadas que han de ser un factor de estímulo para el desarrollo de la economía de diversas zonas, el mejoramiento de la sanidad y el fomento de la enseñanza, cualquiera que sea la posición política de los legisladores, forman parte del programa indispensable para la grandeza material y moral del país.

El sistema de la aprobación del presupuesto "libro cerrado", es decir sin el estudio de las partidas y de la capacidad de los contribuyentes para la formación del tesoro fiscal, ha quedado ya como recuerdo de otros tiempos. La transformación, sin embargo, no significa que se incurra en excesos que pudieran traer como resultado la demora en la sanción y aplicación de la ley de referencia.

Una firme coincidencia de los representantes en el Congreso, extraña a los apasionamientos partidistas, ha de ser factor propicio para que el proyecto de presupuesto, con las modificaciones que se estimen oportunas y realmente fundadas, sea puesto en vigencia al iniciarse el período de 1941.

G. BRETAÑA MANTIENE EL INTERCAMBIO COMERCIAL

La guerra submarina, los ataques por medio de la aviación y utilizando cruceros que pudieron temporariamente eludir la vigilancia, no han impedido desde el estallido del conflicto que Gran Bretaña mantenga su comercio con los países amigos y los neutrales.

Algunos de los componentes de la misión británica que se halla de visita en nuestro país y que se propone realizar una jira por la casi totalidad de las repúblicas sudamericanas, al[illegible] a las relaciones económicas de su patria [illegible] expresado que en diversos renglones Gran Br[illegible] ha mantenido el nivel de sus envíos a la al[illegible] la época anterior a la guerra y que en dete[illegible]dos casos se han registrado aumentos.

El intercambio anglo-argentino, por ejemplo, con ligeras variantes, se mantiene con la normalidad acostumbrada.

Contrasta la efectividad del dominio de los mares de Gran Bretaña con la situación en que se encuentra el Eje. Con el fin de dar la impresión de que sería una realidad inexorable la invasión a las islas británicas, los agentes del nazismo aceptaron hace algún tiempo contratos por la provisión de mercaderías de procedencia alemana, fijando como fechas los días comprendidos en el mes de setiembre o a lo sumo en el transcurso de octubre. La verdad es que, no obstante las órdenes de compras que recibieron, no se ha anotado la entrada de un solo buque de bandera alemana que tuviera a su cargo el transporte de las materias primas o de artículos elaborados. La acción del nazismo en los mares sigue limitada a los ataques por medio de submarinos, de los aviones en las cercanías de las costas británicas y de los cañoneos eventuales por buques que eluden la vigilancia de la flota de Inglaterra.

Los informes oficiales del Almirantazgo, semanalmente, especifican las pérdidas de la marina mercante británica y de banderas aliadas. Es evidente que las pérdidas son considerables, pero el dominio de los mares continúa siendo de Gran Bretaña y a los hundimientos que se producen, dando una alta prueba de capacidad y de organización, se opone la incorporación de vapores nuevos y de otros que son facilitados por los países amigos.

El mantenimiento del nivel del intercambio comercial de Gran Bretaña con la mayoría de las repúblicas de América, entre ellas la nuestra, constituye una manifestación de éxito y de seriedad en el cumplimiento de los compromisos.

De las gestiones que realiza la misión que preside el marqués de Willingdon, con beneficios recíprocos, se espera el aumento del comercio anglo-argentino. Las potencias del Eje, mientras tanto, anuncian la reanudación de sus actividades comerciales para una fecha tan incierta como subordinada a la solución definitiva de la guerra.

Los buques de bandera fascista y nazi, inmovilizados en sus puertos o en los de países neutrales, no hacen efectivo el transporte de las mercaderías ofrecidas a los clientes para determinadas fechas. Sus capitanes y tripulantes esperan el hundimiento del Imperio Británico, pero las esperanzas tienden a esfumarse en los campos de batalla de Albania y de Africa y en los mares que cruzan millares de buques que ostentan la bandera de Nelson y de los países amigos, sin excluir los que se hallan ocupados por las fuerzas totalitarias.

Necesidad Comunal

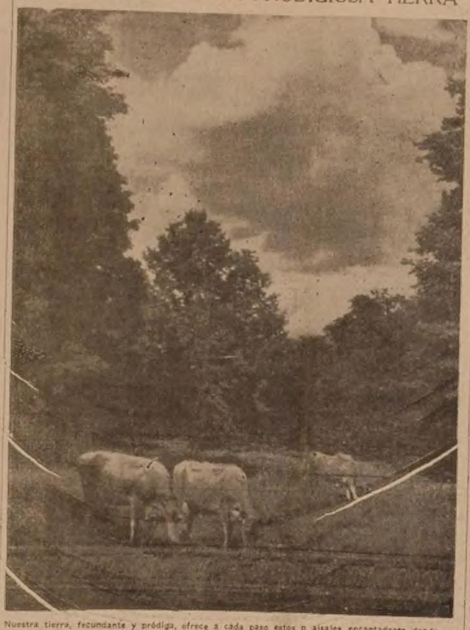
No por estar rodeada nuestra ciudad de abundantes corrientes de agua, puede decirse que la misma cuente con un servicio de baños tal como lo exigen las necesidades de la población, la cual, por una circunstancia ya por otra, no dispone en sus casas, en la medida suficiente, de ese beneficio, insustituible para la higiene y la salud de un pueblo.

Existen ciudades argentinas con menos habitantes que la nuestra, que ya poseen baños públicos dotados de amplias y modernas instalaciones, estratégicamente ubicados en las distintas zonas urbanas que llenan satisfactoriamente las necesidades de los respectivos vecindarios.

No nos corresponde detallar aquí la técnica y fuiduslación de tales establecimientos, cuya ausencia déjase sentir cada vez más en nuestra capital, especialmente en los sectores densamente poblados. En las oficinas comunales deben hallarse los funcionarios capacitados para un asesoramiento adecuado sobre el particular, y a ellos deben recurrir los que tienen la responsabilidad de la cosa pública, para conocer cuanto se requieren para proceder entre nosotros en la implantación de los baños públicos en la forma eficiente con que los encontramos funcionando, como hemos dicho, en otras ciudades, donde en estos momentos sus autoridades se preocupan en aumentar las instalaciones a fin de que nadie carezca de tan indispensable servicio.

Santa Fe ha progresado mucho en estos últimos tiempos hasta el punto de que su desarrollo pone en evidencia el retardo en que se hallan sus autoridades respecto a lo que ese progreso exige. Una de esas fallas la constituye, sin duda alguna, la completa ausencia de baños públicos, tal como los reclaman las modernas normas de la convivencia social, haciéndose, en consecuencia, del todo necesario que se piense en ello seriamente a fin de que no se tarde en construir en nuestra ciudad los locales a que nos referimos, cuyas ventajas no requieren ser destacadas con largos razonamientos, pues su solo enunciado resulta el mejor alegado en favor de su pronta implantación.

PAISAJE DE NUESTRA PRODIGIOSA TIERRA



Nuestra tierra, fecundante y pródiga, ofrece a cada paso estos paisajes encantadores donde parece que la Naturaleza ha echado sus mejores galas, como para exteriorizar su milagroso poder y poner de manifiesto que en cada rincón tiene esta patria un motivo de admiración.

El Comercio Inglés con Sud América se Mantiene en Pleno Vigor

Luego de la caída de Francia, agentes comerciales nazis recorrieron los países latino-americanos aceptando pedidos para toda suerte de mercaderías alemanas, que serían entregadas en Septiembre, o a más tardar en Octubre pasado. Con ello se quería indicar que para dicha época Gran Bretaña ya estaría vencida o por lo menos que su bloqueo habría perdido toda actividad, lo que permitiría a Alemania reanudar sus exportaciones a los países americanos, reducidas a la nada desde que comenzara la guerra.

Para dar más visos de verosimilitud a sus afirmaciones, los agentes ofrecían garantías en efectivo por el cumplimiento de los contratos, lo que no ha obstado para que, transcurrido con exceso el período de referencia, los buques alemanes sigan firmes en sus puestos, dentro de los puertos donde permanecen inactivos desde Septiembre de 1939. En cuanto a los pedidos aceptados, en algunos casos los depósitos de garantía han sido perdidos, y en otros se ha enviado mercaderías similares des de Estados Unidos, a costa de importantes sacrificios que sin duda habrán sido imputados a gastos de propaganda, ya que no ha tenido otro objeto toda la maniobra de que hablamos.

Contrasta esta política nazi con la actitud prudente de Gran Bretaña al aceptar solo pedidos que está en condiciones de cumplir, lo que ha venido realizando con puntualidad verdaderamente sorprendente si se tiene en cuenta las dificultades de todo orden a que ha dado origen la guerra, entre las cuales se cuenta la absorción de grandes cantidades de materias primas por las industrias de guerra.

La verdad es que, pese a la enorme responsabilidad que implica su esfuerzo bélico, Inglaterra nunca ha dejado de prestar preferente atención a los requerimientos de su comercio exterior, y es así como muchos de los miembros de la misión que visita en estos momentos nuestro país, han podido declarar que las diversas industrias que representan no solo han mantenido sus embarques para el extranjero a un nivel comparable al de la pre-guerra, sino que han llegado a superarlo, gracias a que no se ha interrumpido en ningún momento el abastecimiento de materias primas, y que el gobierno ha sabido conceder a sus industrias todas las facilidades con el objeto de estimular la exportaciones, que revisten un papel de suma importancia dentro de la economía de guerra británica.

También ha jugado un papel importante en el desenvolvimiento de las industrias de exportación la mayor elasticidad que se ha dado a las reglas referentes a las alarmas aéreas.

En un principio se interrumpía el trabajo en las fábricas apenas sonaban las sirenas, aún cuando la zona bombardeada se hallara a varios kilómetros de distancia. Hoy cada fábrica posee sus vigías propios, quienes escudriñan el cielo para establecer si existe algún peligro inmediato, en cuyo caso hacen sonar una alarma especial, y recién entonces los obreros interrumpen sus tareas para dirigirse a los refugios antiaéreos. En esta forma se ha armonizado la seguridad personal de los obreros con la necesidad de no interrumpir la producción.

Tampoco el bloqueo alemán, ejercido por medio de submarinos y aviones ha podido hacer mella, sino en proporción reducida, en el comercio exterior de Inglaterra. Por supuesto que las pérdidas sufridas no carecen de importancia, pero ello no implica que Gran Bretaña haya perdido el dominio de los mares, y que la defensa de sus puertos y canales de acceso sea tan eficaz que permita la llegada y salida de grandes convoyes con una frecuencia mucho mayor de lo que generalmente se cree, aún que por razones militares sea necesario mantener en riguroso secreto estos movimientos de buques mercantes. En primer lugar, debe tenerse en cuenta que la mayor parte de las pérdidas sufridas han sido ampliamente compensadas por la incorporación de la marina mercante británica de las grandes flotas naviera pertenecientes a los países ocupados por Alemania — Noruega, Holanda, Bélgica etc. — y más recientemente, el valioso aporte de los innumerables barcos de bandera griega que surcan todos los mares y cooperarán en lo sucesivo directamente con la aliada de su país.

Finalmente, cabe consignar que existen industrias británicas que han obtenido un aumento realmente sorprendente en su comercio de exportación, suplantando a Alemania e Italia en muchos mercados extranjeros. Tales las fábricas de pinturas, barnices, material eléctrico, cerámica y cristalería, productos químicos etc. En el ramo de los juguetes, los embarques han aumentado en un 50 por ciento en comparación a los meses que precedieron a la iniciación de las hostilidades.

Insistencia Conveniente

Con frecuencia nos hemos ocupado de la necesidad de suprimir en nuestra ciudad la enorme cantidad de hollín que, sin solución de continuidad, se viene depositando sobre las personas y las cosas con los consiguientes perjuicios e incomodidades que a todos ocasiona la presencia de tan indeseable substancia.

Existen sistemas bien estudiados y bien experimentados también en las grandes capitales, en virtud de las cuales no sólo se evita la dispersión de esa resultante de las combustiones, sino que se ha llegado a quemar el hollín mismo, procedimiento que lo hace desaparecer por completo, libertando a las poblaciones de un agente de suciedad y de no pocas afecciones a las vías respiratorias.

En nuestra capital, por los efectos que a cada momento pueden constatarse, poco o nada se ha realizado en ese sentido, y así es como hasta en la parte más céntrica se tengan que lamentar los apuntados inconvenientes.

Sería de desear que las autoridades a quienes compete este asunto, intervinieran en la forma que corresponde, ordenando que todas las chimeneas de cualquier categoría que sean no pueden funcionar sin que se les aplique previamente los disposivos que la técnica tiene previstos para la supresión del hollín.

Servicios Extraordinarios de Tranvías y Omnibus en las Fiestas Tradicionales

Es sabido que durante las ac[...]nales fiestas, aumenta en for[...]a considerable el público que [...]aja utilizando tranvías y óm[...]ibus. De allí que las empresas [...]ue se dedican a los servicios [...] transportes de pasajeros presentaron ayer solicitudes a las [a]utoridades municipales solicitando las autorizaciones del ca[...] para establecer servicios ex[tra]ordinarios.

A ello se ha hecho lugar, pe[ro] con la advertencia de que di[ch]os servicios deben realizarse [den]tro de las actuales tarifas. [Pa]ra el cumplimiento de esta [re]solución, la Inspección General ha dictado las medidas que para ello corresponden.

SERVICIOS DE TRANVIAS

La empresa Central Argentina de Electricidad ha organizado también un servicio especial para las actuales fiestas. Para ello ha obtenido la correspondiente autorización.

Con todo esto se puede adelantar que en estos días los medios de transportes no faltarán.

En lo que respecta a los servicios de automóviles de alquiler las autoridades municipales, por intermedio de la Inspección General, ha dictado las providencias tendientes a que se realicen en la mejor forma posible.

El Viaje más Largo del Mundo

[...] TIBET A LA AMERICA DEL [...]R EN CAMELLO, BUQUE Y TREN

[E]l viaje más largo del mundo [lo] han efectuado en los últimos [...] meses mercaderías de Casi[...]a despachadas de Escocia a América del Sur. Este viaje [com]enzó en las montañas de Ti[bet]. Los mercaderes chinos, mon[tad]os a camello, todavía viajan [de] Tien-Tsin a Tibet, siguiendo [la] carretera recorrida en una [épo]ca por Marco Polo, el merca[der] aventurero de Venecia, en [el s]iglo XIII. Van a comprar a [los] pastores montañeros vellones [de c]abra de Tibet. Esta lana es [la m]ás liviana del mundo.

[D]e Tien-Tsin la lana, acondi[cion]ada en fardos, es embarca[da e]n buques para Escocia. Lue[go] es hilada en Hawick y se [conv]ierte en prendas de vestir [las] cuales se envían a Buenos [Aire]s. El viaje completo en ca[mell]o, en buque y ferrocarril [com]prende unas 15.000 millas o unos 24.000 kilómetros.

[Ho]y las mujeres elegantes de [A]mérica Latina pueden entre[gar]se como lo hacían las grandes damas del siglo XVIII con [sus] vastos mantones de seda, [pued]en tomar una blusa finí[sima] y pasarla por un anillo de [matri]monio: una de las más po[...]es de estas blusas sólo pe[sa] dos onzas y media.

Hace pocos años las mujeres argentinas favorecían las blusas de mayor peso. Pero la calefacción central ha cambiado las cosas, hoy las blusas livianas están de moda. El cuello parado que se introdujo hace tres años es el más corriente y los tonos populares para la temporada actual son verde botella o tartán, jade, vino, marino, azul real y malva.

Aunque se ha usado el nombre "blusa" tal vez convenga añadir que se trata de la chaqueta elástica de punto de lana que es mejor conocido por su nombre inglés "sweater".

COLONIA DE VACACIONES

Se avisa al personal nombrado para la Colonia de Vacaciones que funcionará en Kilómetro 2, en el local de la Escuela de Niños Débiles, desde el 3 de enero hasta el 28 de febrero próximos, que deberá presentarse el 27 del corriente a las 18 horas en el citado local, a fin de recibir órdenes.

Porqué la Fortuna le Fué Esquiva Ayer...

Pasadas las horas del sorteo se dedicó a analizar la fuerza que había desviado el curso de sus ilusiones y esperanzas. Era necesario despejar la incógnita de esa ecuación que le había planteado la esquiva suerte, pues no podía resignarse a ver esfumado su amplio plan distributivo tras su convencimiento de que el número de su billete, adquirido con los ahorros de varias quincenas, sería el favorecido en el sorteo. Las cinco cifras de su billete, respondían a hechos anunciadores, a circunstancias que dentro del concepto matemático no podían fallar, a revelaciones de fuerzas extrañas que por primera vez habían gravitado en su espíritu, y a una serie de cosas raras que giraban y convergían en esos guarismos como un mágico anuncio...

Con pleno convencimiento de que sería dueño de varios millones de pesos, había predispuesto su espíritu para que la noticia que le traería el vendedor del billete, en las primeras horas de la tarde, agitado, sudoroso, emocionado, no alterara en lo más mínimo el ritmo de su circulación sanguínea. Sabía perfectamente que algo extraordinario llenaría todos los rincones de su mundo interior, pero que él, ya prevenido, no se dejaría doblegar por la inquietud, oponiendo una fuerte dosis de tranquilidad, de lógica y de natural comprensión.

Su vida de trabajo y de incesante lucha, le había brindado saludables enseñanzas, cuyos frutos más preciados, eran sus sentimientos frente al dolor y a las difíciles circunstancias de sus semejantes. La experiencia recogida en el largo camino, le señalaban la necesidad de que cuando la hora de la liberación económica llegara, debía proceder sin egoísmos; de que dueño de una fortuna no lograda en el enorme despliegue de energías, correspondía proporcionar el bienestar de muchos hogares que, como el suyo, se vieron siempre afectados por incontables privaciones.

Por eso, desde que adquiriera el billete maravilloso, elaboró un amplio plan distributivo. No bien conformara a la impertinente y antipática legión de sus acreedores, celebraría una gran asamblea de amigos pobres, para informarles su propósito de solventar sus necesidades presentes y ulteriores, asignando a cada uno parte de sus millones, de acuerdo con el número de hijos, edad, condiciones de salud, la que sería destinada a una vivienda cómoda y bien provista de muebles, como a la adquisición de títulos de rentas que permitieran vivir tranquilo por espacio de diez años, por lo menos. Luego, recorrería los barrios suburbanos para levantar un censo de familias pobres a objeto de mejorar su situación; más tarde, dispondría una suma de dinero para la construcción de un hospital de niños pobres al que dotaría de todos los elementos que se necesitaran como de personal idóneo, y por último, en forma anónima, haría llegar algunos billetes de banco a muchas personas e instituciones que según las referencias que había recogido necesitaban solventar circunstancias difíciles y angustiosas.

Esta era la primera parte de su plan distributivo. La segunda, sería elaborada después, en base a los fondos de reserva que depositaría en un banco oficial.

Su obra, no era una cuestión del otro mundo. Estaba de acuerdo con su concepto sobre la vida, sobre el deber; estaba de acuerdo con su temperamento de hombre generoso, bueno y humanitario, y armonizaba perfectamente con la educación y orientación espiritual que había impuesto a sus hijos.

Lo que invertiría para su hogar, era un asunto de carácter secundario, aunque cabe presumir que sería satisfecho todo lo que se soñó y aspiró...

Y bien, ayer, después de largas y hondas meditaciones, dió con la clave de su inesperado contratiempo. Frente al castillo en ruinas, sintetizó en una frase la solución del problema:

La Fortuna, difícilmente se acerca a los corazones generosos, a los temperamentos no afectados por el egoísmo, a los espíritus que llevan, como fuerza inmanente, el ansia de compartir su propia dicha con los que sólo llegan a Dios mediante el dolor...

Servicios de la C. Roja Argentina

La Cruz Roja Argentina, en cumplimiento de los fines de su creación, ha dispuesto organizar puestos de auxilio en los balnearios de la Capital Federal y de diversas localidades bonaerenses.

El personal que prestará servicio, mediante la organización de turnos, no recibirá compensación de ninguna clase. Se trata de una obra de solidaridad social y de carácter humanitario que, como es de presumir, contará con el apoyo del público.

La frecuencia con que se registran las víctimas de la natación, sobre todo en los balnearios fluviales, justifican ampliamente la iniciativa de la Cruz Roja. En todas las playas actuarán enfermeras y enfermeros de la institución, contando para los casos necesarios con el concurso de los facultativos. También, con la cooperación de varios asociados de la Cruz Roja, se dispondrá de los elementos para el transporte de los accidentados a los hospitales o a sus respectivos domicilios.

Todos los servicios serán gratuitos del mismo modo que, ajustándose a los principios de la institución, las tareas de los colaboradores serán desempeñadas "ad honorem". La organización de los servicios de la Cruz Roja en los balnearios metropolitanos y de diversas localidades de la provincia de Buenos Aires, en la medida de los recursos disponibles, podría ser implantada en el resto del país.

NUMEROS PREMIADOS

Las dos series de la Caja de Asistencia Social sorteadas en el día de ayer, premiadas con $ 350.000 y pesos 70.000, fueron vendidas en la ciudad de Rosario en la agencia del señor Florentino Giménez.

La venta de ambas series, quedó totalmente agotada antes de la hora de iniciarse el sorteo, según informaciones transmitidas por la Gerencia de la Caja.

Como puede apreciarse, los rosarinos han sido más afortunados que nosotros, que nos resignamos a esperar otra de las vueltas de la caprichosa rueda que encadena tantas ilusiones y proyectos.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2, 3.59; bajó 0.04; Calado máximo admisible del Puerto. Canal de acceso e interior puerto 26 pies 9 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe - Rosario: Paso A. Paracao, 27 pies 9 pulgadas; Calado probable hasta el día 31: Puerto 25 pies 9 pulgadas. Tramo Santa Fe - Rosario 26 pies 9 pulgadas.

Deudores Morosos de la Provincia

El ministro de Hacienda y Obras Públicas, señor Giavedoni, ha dispuesto que sean preparadas las planillas de los deudores morosos a fin de iniciar los juicios de apremios correspondientes.

La lista de los deudores por conceptos de contribución directa, patentes, contribución de mejoras, etc., es copiosa y se halla integrada por personas que no se acogieron a las franquicias concedidas para el pago sin multa.

La decisión del ministro de Hacienda, de acuerdo con los fundamentos expuestos, se basa en la necesidad de obtener recursos para el desenvolvimiento normal de la administración, contemplando especialmente la situación que crea a los empleados la falta de puntualidad en la percepción de sus haberes. Igualmente se requieren los ingresos por la aplicación de la contribución de mejoras para el cumplimiento de los planes de obras viales que se hallan en plena realización.

Es indudable que la resolución del ministro, Sr. Giavedoni, se basa en las exigencias de la normalidad administrativa y en el cumplimiento de leyes que rigen para todos. Para conciliar los términos de la resolución con el otorgamiento de facilidades a los deudores morosos, si bien han sido otorgadas las franquicias a que hemos aludido para el pago sin multa, podría fijarse un último y limitado plazo para evitar en lo posible la iniciación de los juicios por vía de apremio.